

**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

ACTA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL EXP. 2019/097

Fecha y hora de celebración

01 de Octubre de 2020 a las 13:00:00

Lugar de celebración

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asistentes

D./Dña. SALUD GORDILLO PORCUNA, SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe Departamento Recursos Internos
D./Dña. ANTONIO TORRECILLA RAMÍREZ, DIRECTOR PARQUE ZOOLOGICO
D./Dña. RAFAEL GUERRA CARO, VETERINARIO PARQUE ZOOLOGICO

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/097 - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/097(Lote V)- Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote V) - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote VII) - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote VII) - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 6.- Propuesta adjudicación: 2019/097 - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2019/097 - Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN)
MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)

CÓDIGO CSV

1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****120**
****353**

FECHA Y HORA

29/10/2020 12:53:25 CET
30/10/2020 11:33:13 CET

Dirección General de Gestión
Departamento de ContrataciónUnidad de Contratación Administrativa
Código RAEI JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es**ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN**

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

8.- Otros: 20201001-LE185 - URGENCIAS

Se Expone

Se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas que han licitado al Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, siendo éstas las siguientes:

CIF: B56061450 MANUEL MONTILLA S.L. Fecha de presentación: 18 de September de 2020 a las 13:00:08

Los miembros de la Comisión de Negociación constatan que este licitador ha presentado oferta exclusivamente al Lote V (Piensos) del contrato, por lo que no se ha recibido ninguna oferta para el Lote VII (Varios).

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador MANUEL MONTILLA S.L. la mesa concluye que ésta está correcta, por lo que procede a ADMITIRLO en la licitación del Lote V (Piensos) del Suministro de los alimentos de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba.

A continuación se procede a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, de MANUEL MONTILLA S.L, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	Precio sin IVA	IVA	Precio total
MANUEL MONTILLA S.L	39.640,96 €	3.927,62 € (10%) 14,59 € (4%)	43.583,17 €

Por los miembros de la Comisión de Negociación de constata que el Presupuesto de licitación para el Lote V es 35.637,27 € más 10% de I.V.A. (3.563,73 €), total: 39.201,00 €, por lo que la oferta de MANUEL MONTILLA S.L se encuentra por encima del mismo, siendo éste motivo de no admisión.

En consecuencia, y conforme a la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Comisión de Negociación acuerda:

**FIRMANTE**SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)**CÓDIGO CSV**

1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF******120**
****353****FECHA Y HORA**29/10/2020 12:53:25 CET
30/10/2020 11:33:13 CET

Dirección General de Gestión
Departamento de ContrataciónUnidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es**ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN**

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

PRIMERO: No admitir la oferta de la empresa MANUEL MONTILLA S.L para el Lote V (Piensos) del Suministro de los alimentos de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, al superar ésta el presupuesto de licitación de dicho lote.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la empresa MANUEL MONTILLA S.L.

A continuación, y teniendo en cuenta que para el Lote VII no se han recibido ofertas y que para el lote V no se ha admitido la única oferta recibida, esta Comisión de Negociación propone que por Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación relativo al Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas con respecto al Lote VII y por inadmitir la única oferta recibida para el Lote V por superar el presupuesto base de licitación de este lote.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor a los efectos oportunos.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de octubre de 2020.

La Subdirectora General de Gestión
El Jefe del Departamento de Recursos Internos
El Director del Parque Zoológico
El Veterinario del Parque Zoológico

FIRMANTESALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)**CÓDIGO CSV**

1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF******120**
****353****FECHA Y HORA**29/10/2020 12:53:25 CET
30/10/2020 11:33:13 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2020_00000000000000000000004234977

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/10/2020 12:15:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

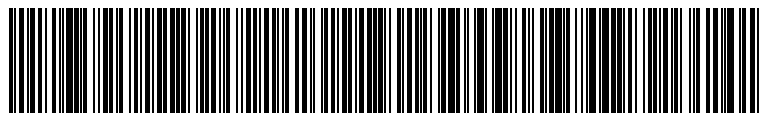
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf